

PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISION DE REPUESTOS E INSUMOS FALTANTES PARA LA REPARACION Y MANTENCION DE LOS VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"
LICITACIÓN N°4482-15-LE23.

DECRETO ALCALDICIO Nº2668

DALCAHUE, 20 de diciembre del 2023.-

VISTOS: El Artículo 18 de las bases Administrativas de Licitación N°4482-15-LE23 sobre prórroga del contrato suministro repuestos e insumos faltantes, el Decreto Alcaldicio N.º696 de fecha 27/02/2023 de Adjudicación de la respectiva propuesta, las Bases Administrativas de Propuesta, a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°37 con fecha 11 de diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por una vez, desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 28 de febrero del 2024 contrato suministro repuestos e insumos faltantes correspondiente a la Licitación N°4482-15-LE23, suscrito entre la llustre Municipalidad de Dalcahue, y el siguiente proveedor:

NOMBR	E DE	L OFF	ERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
FERRETERIA CHILOE LIMITADA				13-43.
KAUFMANN	S	A	VEHICULOS	1-2-3-4-5-6-9-10-11-12-14-15-16-17-18-19-20-21-22-
MOTORIZADOS	3			25-27-29-30-32-33-34-35-36-37-38-39-40-49.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR alcalde de la comuna

Dalcahue